

Circular N° 137/13

Tasa de Registro Bonificación

Se informa a los señores Operadores que el Directorio resolvió bonificar en un 100% la tasa de salida de operaciones registradas bajo la modalidad *intra-week*, desde el próximo 1° de marzo hasta el 31 de mayo de 2013.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2013

Dra. Viviana I. Ferrari
Gerente